

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 31608** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se da publicidad al acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 12 de julio de 2019, por el que se somete a información pública el proyecto de orden ministerial por la que se ceden a la Comunidad Autónoma del País Vasco los terrenos, emplazamientos e instalaciones pendientes de enajenar de la Central Nuclear de Lemóniz, de conformidad con la Disposición adicional séptima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los términos dados por la Disposición final novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.*

Mediante acuerdo de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 12 de julio de 2019, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de orden ministerial por la que se ceden a la Comunidad Autónoma del País Vasco los terrenos, emplazamientos e instalaciones pendientes de enajenar de la Central Nuclear de Lemóniz, de conformidad con la Disposición adicional séptima de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los términos dados por la Disposición final novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

A tal efecto, se informa que se puede consultar el proyecto de la orden citada en la dirección web:

<https://energia.gob.es/es-es/novedades/Paginas/ListadoNovedades.aspx>

Asimismo, la documentación que obra en el procedimiento estará a disposición de aquellas personas que lo soliciten a través de la dirección de correo electrónico [bzn-sgenergianuclear@miteco.es](mailto:bzn-sgenergianuclear@miteco.es), y podrá consultarse, previa concertación de cita, en las dependencias de la Subdirección General de Energía Nuclear, en la siguiente dirección: Paseo de la Castellana 160, planta 6.ª, Despacho 31, 28071 Madrid.

Durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las eventuales alegaciones y observaciones al citado proyecto deben remitirse a la dirección de correo electrónico [bzn-proyectossngen@miteco.es](mailto:bzn-proyectossngen@miteco.es), indicando en el asunto "Alegaciones Orden Ministerial Lemóniz", o bien a través de cualquiera de las vías indicadas en el artículo 16.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 12 de julio de 2019.- El Subdirector General de Energía Nuclear, José Manuel Redondo García.

ID: A190042009-1